

Joya de los Sachas, 20 de julio de 2015

Señor

Mario Rafael Gavilánez Hernández



Cumple en informarle que la junta General de accionistas de la compañía TRANSENOKANQUI S.A en sesión extraordinaria realizada el día 20 de Julio del 2015 tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la empresa antes detallada por el periodo de 2 años, correspondiéndole las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social, entre las que figura la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, cargo que lo ejercerá de manera individual.

La compañía TRANSENOKANQUI S.A, se constituyó en la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, provincia de Orellana, por escritura pública el dieciocho de abril del dos mil trece, la misma que fue otorgada ante el Doctor Salomón Euclides Merino T. Notario primero del cantón Francisco de Orellana, aprobada el 25 de abril del 2013 por la Superintendencia de compañías mediante resolución No.SC.U.DJC.Q.13.002157. Fue inscrita, en el Registro Mercantil del cantón Joya de los Sachas, el 07 de Mayo del 2013, bajo el Nº 47.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente


Ángel Tuajombo Ramírez

PRESIDENTE



Acepto el cargo de Gerente General de la compañía TRANSENOKANQUI S.A, según consta el nombramiento que antecede. La Joya de los Sachas 20 de Julio del 2015.


Mario Rafael Gavilánez Hernández

NCC: 2100612908



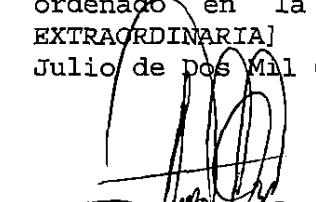
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 09 de Agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS,
certifica que en esta fecha se
inscribió(eron) el(los) siguiente(s)
acto(s) :

1.- Con fecha Veintiuno de Agosto de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 64 a 64 con el número de inscripción 64 celebrado entre: ([GAVILANEZ HERNANDEZ MARIO RAFAEL en calidad de GERENTE GENERAL], [COMPAÑIA TRANSENOKANQUI S.A. en calidad de OTORGANTES]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [ACTA EXTRAORDINARIA] de fecha [Veinte de Julio de Dos Mil Quince].


Dr. Aurelio E. Orozco Bastidas
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
"LA JOYA DE LOS SACHAS"

